

UCAB

Estudios de Postgrado

Características

MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Denominación del Programa de Postgrado:	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Clasificación:	Maestría
Título que se otorga:	Magister en Derecho Constitucional
Régimen de Estudios:	Trimestral
Número de créditos:	37 unidades crédito y la aprobación de un Trabajo de Maestría con un valor de 12 unidades crédito para obtener el título de Magister.
Sede:	UCAB-La Castellana Montalbán-La Vega, UCAB, Edificio de Postgrado y Urb. La Castellana, Edif. CERPE, Avda. Sta. Teresa de Jesús, Municipio Chacao, Caracas-Venezuela.
Horario:	07:00 a.m.-10:00 a.m.

Introducción

La Universidad Católica Andrés Bello, como institución de educación superior y atendiendo a la necesidad de proporcionar a los profesionales universitarios graduados en las carreras de Derecho, Ciencia Política, Sociología o cualquier otra área a juicio del Consejo de área, la mejor capacitación en el área del Derecho Constitucional, para permitirles estudiar esta rama del Derecho a la luz de la indispensable base teórica, normativa, doctrinal y jurisprudencial, ofrece dentro de sus programas de postgrado la Maestría en Derecho Constitucional.

El artículo 6° del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) la concibe como una institución al servicio de la Nación, y como tal, le corresponde colaborar en la orientación de la vida del país, debiendo cumplir con una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia, afianzando los valores trascendentales del hombre y la búsqueda de la verdad. Este compromiso universitario se ve reflejado en nuestro interés en contribuir al fortalecimiento institucional del país, mediante la consolidación del Derecho Constitucional como disciplina fundamental para la garantía de la organización democrática del poder y de los derechos humanos. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece un esquema democrático para la convivencia política y la protección de los derechos de todos, por lo que el conocimiento cabal de su génesis y contenido y el manejo de las herramientas conceptuales que permiten a la Constitución desplegar toda su fuerza normativa son elementos primordiales para el perfeccionamiento de la institucionalidad

La falta de suficientes cátedras en pregrado que abarquen el estudio de las instituciones constitucionales, acompañada del énfasis que frecuentemente se hace en los pensa de la carrera en el estudio del Derecho Administrativo, ha dado lugar a que el análisis y tratamiento de los problemas constitucionales en Venezuela muchas veces se haga desde la óptica del Derecho Administrativo, sin tener en cuenta elementos que escapan a esa disciplina y que son propios del Derecho Constitucional. Este soslayamiento de la especificidad del Derecho Constitucional conduce a que los problemas constitucionales sean examinados desde un legalismo o literalismo extraños al horizonte propio de la ciencia jurídico-constitucional, la cual se caracteriza por una aproximación distinta a la habitual en cuanto concierne a la interpretación e integración del Derecho. Una de las insuficiencias más corrientes de la formación de los abogados u operadores jurídicos en Venezuela radica justamente en sus limitados conocimientos sobre los principios e instrumentos de la interpretación de la Constitución,

así como sobre las particularidades del control jurisdiccional de la legislación efectuado a partir de esta Norma Suprema. Este rescate de la identidad y peculiaridades del Derecho Constitucional en el tratamiento de los grandes temas del Derecho Público es uno de los propósitos de la Maestría, el cual no está reñido con la necesaria apertura a la universalidad del saber. En especial, la Maestría incluye algunos contenidos procedentes de la Ciencia Política y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, por su conexión con los temas constitucionales.

El importante desarrollo jurisprudencial y doctrinal que ha tenido la Constitución desde su entrada en vigor abonan igualmente la justificación de estudios de postgrado en Derecho Constitucional, que se constituyan en foros de análisis de las novísimas instituciones que ella consagra, con el objeto de fomentar su estudio e investigación, así como el debate sobre los problemas actuales del Derecho Constitucional. La investigación que la Maestría pretende y debe propiciar será de utilidad para ofrecer conocimiento científico y propuesto que puedan convertirse en soluciones y respuestas a los problemas relacionados con la implementación de la Constitución y a las grandes preguntas planteadas en la disciplina.

La UCAB, consciente de su deber en este campo, ha organizado la Maestría en derecho Constitucional Derecho Constitucional, para ser ofrecida a distintos profesionales vinculados a la aplicación e interpretación de la Constitución: jueces de la República, Abogados Asistentes de Magistrados de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, Abogados Asesores de la Asamblea Nacional y de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Fiscales del Ministerio Público, Inspectores de Tribunales y Abogados en ejercicio.

A través de la Maestría en Derecho Constitucional surge la necesidad de impulsar líneas de investigación sobre aspectos de la Constitución y de la disciplina que requieren de profundización y análisis científico.

Requisitos de ingreso:

Ser profesional universitario graduado en las carreras de Derecho y Ciencia Política, Sociología o en cualquier otra carrera universitaria a juicio del Consejo de Área.

Objetivos del Programa:

Ofrecer a los profesionales universitarios graduados en las carreras de Derecho, Ciencia Política, Sociología o cualquier otra área a juicio del Consejo de área; procesos formativos en el área del Derecho Constitucional, para analizar y aplicar las normas y principios constitucionales en sus diversos campos de actuación.

Producir investigación científica en el ámbito del Derecho Constitucional, para desarrollar propuestas que conduzcan a la solución de problemas relacionados con el funcionamiento de las Instituciones Constitucionales.

Profundizar en el estudio de las fuentes, normas y principios del Derecho Constitucional y su aplicación a la solución de las controversias que se plantean en el funcionamiento del Estado.

Analizar los principios y métodos de la interpretación constitucional para fortalecer el desarrollo y aplicación de la norma constitucional
Desarrollar líneas de investigación que produzcan conocimiento sobre los retos y desafíos que se presentan para el constitucionalismo en la actualidad.

Perfil del Egresado:

El programa de Maestría está diseñado para que al finalizar su formación, el egresado posea las siguientes competencias (conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes):

- 1.- Interpreta y aplica las normas constitucionales, de acuerdo a los principios, modelos y teorías del Derecho Constitucional.
- 2.- Reconoce el régimen constitucional venezolano, el funcionamiento del Estado y sus modelos de organización.
- 3.- Desarrolla procesos analíticos sobre el funcionamiento del Estado venezolano teniendo en cuenta el Derecho Comparado.
- 4.- Conoce los derechos constitucionales y los aspectos fundamentales de la garantía internacional de los Derechos Humanos y promueve el respeto de los mismos. 5. Aplica y promueve los instrumentos para la protección de los Derechos Constitucionales y emite juicios de valor sobre su aplicación y eficacia.
6. Analiza normas y principios constitucionales con la visión y el método de la ciencia Jurídico- Constitucional.

Información General

UCAB, Dirección General de los Estudios de Postgrado, Edificio de Postgrado e Investigación. Teléfonos: 407.42.68, 407.42.69, 407.41.03, 407.43.01. Fax: 407.43.52

Email: maromero@ucab.edu.ve

Nelson Chacón Quintana (Director de Área)

Maria Auxiliadora Romero García (Directora de Programas)

José María Casal (Coordinador Académico)

**PENSUM DE LA MAESTRÍA EN
DERECHO CONSTITUCIONAL**

Materias obligatorias	U.C.
Asignatura	
Teoría General del Derecho Constitucional	3
Fuentes del Derecho Constitucional e Interpretación Constitucional	3
El Sistema de Derechos y Garantías en la Constitución	3
Teoría General de la Democracia	3
Distribución del Poder Público y Forma de Estado	3
Sistema de Gobierno	3
Derecho Procesal Constitucional	3
El Amparo Constitucional	3
Los Derechos Humanos en la Constitución	3
Seminario Trabajo de Grado I	3
Seminario Trabajo de Grado II	3
Total Unidades Crédito	33
Materias Electivas (a elegir 2 materias)	
Asignatura	U.C.
Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos	2
La Constitución Económica	2
La Constitución y los Procesos de Integración	2
Constitución y Derecho Penal	2
Protección de Datos Personales (habeas data)	2
El Régimen Constitucional de la Fuerza Armada Nacional y de la Seguridad de la Nación	2
Derecho Parlamentario	2
La Libertad de Expresión	2
Seminario	2
Total Unidades Crédito	4
Trabajo de Grado de Maestría	12
Total Unidades Crédito	49